EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

Santa Fe, Domingo 19 de Agosto de 1928

Año XVIII — N.o 6845

LO QUE DEBE LEERSE

EL PREDOMINIO DE LA FRACCION CABALLERISTA EN LA PROVINCIA PODRIA EXPLICARSE HIPOTETICAMENTE, COMO SI SE TRATARA DE UN FENOMENO NATURAL

NORTE Y SUR

A la distancia, no se alcanza a comprender el localismo que desgarra la existencia de los partidos políticos en Santa Fe. Más que como un hecho geográficamente fijado, se interpreta como una rivalidad, como una pasión, como un capricho de caudillos indomables. No se percibe en su realidad, sino mediante un estudio detenido del mapa económico de la provincia. Desde Buenos Aires, la capital gigante o desproporcionada para una tan escasa población general de la República, la provincia de Santa Fe es vista como una expresión política y geográfica del país, como cualquier otra provincia de la Federación. No se le encuentran diferencias. Es agrícola y pastoril—se dice—y la observación queda detenida. Sin embargo, para un observador de profundidad no ha de pasar desapercibido que en el sur se encuentra una ciudad que merece el justo nombre de segunda en el país, centro populoso que tiene aproximadamente medio millón de habitantes, mientras que en el norte la población más grande que es la de Santa Fe, tiene sólo unos ciento veinte mil habitantes escasos. Y nuestro observador ha de preguntarse, acerca de las causas generadoras de desigualdad tan pronunciada, surgiendo el estudio. Factores del paisaje, de la geografía natural, son, sin duda, los que han ido determinando que la población se acumule en el sur y no en el norte. La acumulación ha permitido el desarrollo del espíritu industrial, multiplicando la riqueza, en tanto que el norte no sale de su período primitivo. Ahora bien, en presencia de estos dos hechos, el localismo tiene que surgir, como resultante inmediato. Los partidos políticos viven animados por ese sentimiento, definiéndose con caracteres propios las tendencias de sur y norte. El sur aspira a gobernar la provincia y el norte también. De tal pugna surge el odio y con el odio el motivo por el cual los partidos políticos no conservan su cohesión, sino que se dividen, conforme a los dos localismos perfilados. Cualquier gobierno q' se incline hacia el sur tiene en su contra al norte, y al contrario. La conciliación únicamente podría ser sostenida, con un gobierno ecuánime y conocedor perfecto del problema. De otra suerte es imposible.

LA HIPOTESIS

Los que conservan la memoria de los hechos que la política ha ido hilvanando, han de recordar que cuando en Buenos Aires se debatían los dos localismos santafecinos, el doctor Irigoyen opinó en su contra, diciendo muy cuerdamente, por lo demás, que el partido radical es uno en todo el país y que en la provincia en disputa tanto podría ser gobernador un rosarino que un hijo de Santa Fe. Pues esa opinión, que no es otra cosa que una opinión de distancia, telescópica, podría, tal vez, darnos la clave del auge o predominio político de la fracción caballerista. Si, en efecto, el presidente electo de la República aprueba los hechos gubernativos en la forma que se han producido, tendremos que reconocer que al doctor Irigoyen le guía el intento de dar al traste con los dos localismos. Vale decir, quizás valiéndose de un gobernador dúctil, pretenda probarle al norte que el sur puede gobernar sin menoscabo para el norte. La tentativa sería irreprochable si sólo se tratara de una cuestión teórica. Pero es una cuestión práctica, de hecho. Cuando el gobierno del doctor Gómez Cello, que es un gobierno del sur por excelencia, eche mano de algunos proyectos que se relacionen con la economía, con la industria, etc., veremos entonces qué región es la que sale gananciosa, si la del norte o la del sur. Hasta ese momento, sólo puede decirse que el lote de las representaciones y de los empleos, se los está llevando la fracción política del sur, mientras que la del norte se queda en ayunas. Pero esta es la parte menos interesante, si consideramos el problema desde su aspecto trascendental. Lo que ha de convencernos es lo otro, la aplicación de sistemas de gobierno.

ENGAÑO IDEOLOGICO

De aceptar la hipótesis formulada, el gobierno del doctor Gómez Cello será de ensayo. El doctor Irigoyen habrá querido terminar con las escisiones del partido en la provincia de Santa Fe, por causas locales; pero, ¿con qué resultado? Esto es lo que hay que ver. Los localismos que tanta desgracia le ocasionan a la población de la provincia, son dos perfiles geográficos y a la vez dos perfiles económicos. Si el centro de gravedad del sur, que lo es Rosario, no tuviera influencias tan poderosas en contra del norte, es claro que en tal caso el gobierno podría surgir de aquella zona, sin que implicara peligro alguno. Pero no ocurre así desgraciadamente. Un gobierno del sur significa desgraciadamente, acrecentamiento de la riqueza en aquel lugar, en tanto que el norte continúa casi despoblado y en su faz pastoril y agrícola. Es lo que no se observa desde Buenos Aires, como es obvio, como tampoco observa que su calidad de metrópoli desmesurada, es causa de que las provincias del norte se agiten en una vida miserable. El localismo santafecino, no es un prejuicio, ni un mero capricho de política, sino una imponente realidad. Lo que hay es que gobernadores como el doctor Gómez Cello no lo ven no lo palpan, entregándose en brazos de los hombres del sur, que tampoco lo ven por conveniencias propias o exclusivas.

La opinión del doctor Irigoyen, remontándose por encima de la cuestión ,es admirable teóricamente, pero de resultados negativos en la práctica.

Los mongoles invadieron el distrito de Kulunnor (Manchuria)

Las tropas chinas en el combate perdieron muchos hombres

(Austral)

TOKIO, agosto 18. — Cinco mil jinetes mongoles que se suponen sean dirigidos por rusos rojos, invadieron hoy el distrito de Kulunnor, al noreste de la Manchuria, después de sostener un combate con las tropas chinas que defendían el distrito, las que, según se informa, se retiran ahora hacia el Este.

Durante la lucha, los chinos experimentaron muchas bajas.

El vuelo Rockford - Estocolmo del "Greater Rockford"

La segunda etapa del raid

(Austral)

COCHRANE (Ontario), agosto 18 — Los aviadores norteamericanos Bert Hassell y Parker Cramer, piloteando su avión "Greater Rockford", despegaron hoy a las 12,12 horas, de esta ciudad hacia Mountevans (Groenlandia).

Esta es la segunda etapa de vuelo que iniciaron de Rockford (EE. UU.) a Estocolmo.

Se temen graves disturbios en la República del Ecuador

Se ordenó la detención de Ayora y otros revolucionarios

(Austral)

QUITO, agosto 18. — La policía fué autorizada por el Consejo de Ministros para detener al general José Mª Ayora, jefe del Partido Liberal, a tres coroneles y varios oficiales, todos ellos comprometidos en el vasto plan revolucionario tendiente a impedir la reunión de la Asamblea Legislativa.

Todos los nombrados serán deportados, en el caso de ser detenidos.

Se teme que sobrevengan grandes disturbios.

EL PALEONTOLOGO Prof. ANDREWS HA HECHO UN IMPORTANTE HALLAZGO

Descubrió los restos fósiles del mamífero más grande que haya existido

(AUSTRAL)

LONDRES, AGOSTO 18. — DE PEKIN HACEN SABER QUE EL CONOCIDO EXPLORADOR Y PALEONTOLOGO CHAPMAN ANDREWS ANUNCIO QUE DURANTE SUS RECIENTES INVESTIGACIONES EN LOS DESIERTOS DE MONGOLIA HA ENCONTRADO LOS RESTOS FOSILES DEL MAMIFERO TERRESTRE MAS GRANDE DE QUE HASTA AHORA SE TIENE CONOCIMIENTO DE LAS EPOCAS GEOLOGICAS.

DICHO MAMIFERO DEBIO MEDIR 7.60 METROS DE ALTURA Y PESAR 20 TONELADAS.

ANDREWS DICE QUE LA EXPEDICION HA ENCONTRADO TAMBIEN RESTOS DEL HOMBRE QUE DEBIO VIVIR HACE CIENTO CINCUENTA MIL AÑOS. AGREGO QUE EN SUS INVESTIGACIONES NO HABIA LOGRADO ENCONTRAR EL TIPO DE ANIMAL QUE SE CONSIDERA DEBIO SER INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL HOMBRE, PERO QUE HABIA DESCUBIERTO EN LA MONGOLIA, RUINAS DE CIUDADES DENSAMENTE POBLADAS, QUE DEBIERON EXISTIR HACE 20.000 AÑOS.

EL FAMOSO EXPLORADOR QUE HA RECORRIDO EN SUS EXPLORACIONES MAS DE 5.000 MILLAS, TRAZANDO EL MAPA DE LOS NUEVOS TERRITORIOS EN QUE HA VIAJADO, RECOGIO UN INESTIMABLE TESORO EN ANIMALES FOSILES, MUCHOS DE ELLOS UNICOS EN EL MUNDO Y ADEMAS HUEVOS DE UNA ESPECIE DE DINOSAURO NO CONOCIDA HASTA AHORA.

UN VIOLENTO TEMPORAL SE DESENCADENO SOBRE LA REGION SUR DE HAITI

Consó enormes daños materiales y la pérdida de muchas vidas

(AUSTRAL)

HAITI, agosto 18—Mas de diez mil personas han quedado sin hogar y sumidos en la mas honda miseria, a consecuencia del temporal que se desencadenó anoche sobre la región sur de la península. Fué tal la violencia de la tormenta que aquí no se recuerda otra igual, y los daños por ella causados asumen caracteres de una verdadera catástrofe.

Diversas aldeas fueron totalmente arrasadas por el huracán y las cosechas de toda aquella zona quedaron completamente destruídas. Muchas embarcaciones de cabotaje sorprendidas por la tormenta naufragaron y otras fueron estrelladas contra la costa, de donde ya se han recogido unos doscientos cadáveres arrojados allí por las olas.

Los primeros informes hacen presumir que el monto de los daños es de varios millones de dólares.

A los muertos hallados en la costa hay que agregar muchos otros que perecieron bajo los escombros de las viviendas derrumbadas por el temporal.

El equipo del Barcelona F.B.C. consiguió ayer su primera victoria en la Argentina

Venció a Boca Juniors por el score de 2 goales a 1

DETALLES DEL MATCH

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Ante una enorme concurrencia que llenaba por completo las instalaciones del field de Boca Juniors, se disputó esta tarde el anunciado match entre el primer equipo de este club y el del Barcelona F. B. C.

El encuentro comenzó a las 15 horas, dando el puntapié inicial el doctor Arturo Goyenechea. Jugando con el viento de frente los catalanes, ganadores del sorteo.

Los visitantes atacan y obligan la intervención de Bidoglio. Este toma la pelota y la cede a Cherro que es despojado por Walter.

Transcurridos los primeros minutos, los catalanes iniciaron un avance por el ala derecha y Piera tira fuertemente al arco pero Morello con un golpe de puño aleja la pelota, que cae en poder de Regueiro. Este tira nuevamente al arco y la ball pega en el poste, salvándose milagrosamente la valla local.

La línea de ágiles catalanes se desenvuelve a esta altura, en forma acertada, probando en repetidas oportunidades al guardavalla de Boca Juniors.

EL PRIMER GOAL CATALAN

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Después de una serie de bonitas jugadas por ambos lados, Arocha avanzó y hostigado por Médice cede la pelota a Garmendia, éste a Sastre, que con un potente tiro, alto y esquinado marca el primer goal catalán, cuando habían transcurrido 35' de juego.

Poco después finaliza el primer tiempo con el siguiente score:

BARCELONA	1
BOCA JUNIORS	0

EL SEGUNDO PERIODO

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Al iniciarse el segundo período se esperaba que el equipo de Boca Juniors reaccionaría, pues sus líneas delanteras no se entendían durante el primer tiempo, pero ello no ocurrió.

En los 15 primeros minutos de juego de este tiempo, los visitantes se muestran peligrosísimos, y así es como a raíz de un pase de Garmendia, Sastre toma la ball y desde regular distancia ensayo un potente tiro que Morello no puede detener, convirtiéndose

EL SEGUNDO GOAL CATALAN

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — La conquista del segundo tanto por los visitantes, fué muy aplaudido por el público.

EL TANTO DE BOCA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. - Cuando se llevaban jugados 14'. Penella se posesiona de la ball e inicia un avance, pero es detenido en forma prohibida por Cosme, dentro del área penal. En consecuencia el referée concede un penalticky, que ejecuta Tarascone, señalando el primer y único goal de su equipo.

Después de varias acciones, finaliza el encuentro con el score siguiente:

BARCELONA	2
B. JUNIORS	1

Los catalanes jugaron bien, pero Boca Juniors no estuvo a la altura de sus antecedentes.

LOS CUADROS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Los equipos formaron así:

Boca Juniors. — Morello; Bidoglio y Multis; Médice, Fleitas Solich y Estrada; Bergamini, Penella, Tarascone, Cherro y Evaristo.

Barcelona. — Llorens, Walter y Cosme; Arocha, Roigt y Guzmán; Piera, Regueiro, Sastre, Arnau y Garmendia.

Actuó de árbitro el señor Servando Pérez.

LOS NEGOCIOS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA SE ENCUENTRAN PARALIZADOS A CAUSA DE LA RENUNCIA DEL TITULAR

Ha regresado el gobernador de Buenos Aires sin que se sepa que trae en las faltriqueras, es decir, en el espíritu. ¿Habrá hablado con el doctor Irigoyen? Y en tal caso, ¿cuáles serían las normas políticas a seguir? Suponemos que no ha de haber hablado; a juzgar por el silencio de la prensa metropolitana sobre el particular. No ha dicho nada. El gobernador santafecino, en la gran urbe, ha pasado desapercibido. Sea como quiera, lo resaltante, en primer término, es que los negocios en el ministerio de hacienda se encuentran paralizados. No se le da trámite a ningún expediente. No se le paga a nadie. Y en segundo término, parece como que el gobernador no se siente muy decidido a nombrar nuevo ministro. Tal vez, ateniéndonos a lo que se murmura en la Casa de Gobierno, encargue del ministerio de hacienda al ministro de instrucción pública y agricultura, señor Herrera. Esto nos confirma más en la idea de que el gobernador no ha hablado con el doctor Irigoyen y de que se ve desorientado, como hombre sumergido en un laberinto.

¿Que suerte será la de su gobierno? Si el presidente electo de la República no ha querido recibir al gobernador, doctor Gómez Cello, debemos suponer lógicamente que no suscribe su política, que está en desacuerdo con ella. El sector irigoyenista en la Cámara Nacional de Diputados, dirá la palabra decisiva. Si la política de Santa-Fe no es la que conviene como colaboración al orden nacional, la intervención que se estudie y que se sancione será la amplia, la general. Nosotros nos inclinamos a este criterio. Es inconcebible que el doctor Irigoyen pueda estar de acuerdo con un gobierno que ni aun es capaz de verificar nombramientos, por insignificantes que sean, sin que se alíe en su contra lo mejor del partido. Después de esto, no ha hecho nada, y lo que es peor todavía, no lo hará tampoco.

Todos los indicios son concurrentes a la opinión de que el gobierno del doctor Gómez Cello se encuentra en mal destino. Su porvenir es incierto. De sentirse seguro de sí mismo, habría aceptado en seguida la renuncia del ministro de hacienda, doctor Ocampo, nombrando al unísono otro titular. Peró es gobierno que no sabe que hacer, y muchísimo menos sabrá hacerlo si no ha logrado cambiar impresiones con el jefe del partido o con el presidente electo de la República. ¿Quién va al ministerio? ¿Qué personalidad política se encuentra en la mente del gobernador, Dr. Gómez Cello? ¿Será del sur, será del norte? En rigor, nos atreveríamos a afirmar de que no lo sabe el propio Dr. Gómez Cello. Se encuentra contrito y marcado. En el interín, lo importante es que ponga a alguién al frente del ministerio de hacienda para que los negocios no sufran de parálisis.

LAS DIFERENCIAS DEL SOCIALISMO ARGENTINO, HAN SIDO CASI RESUELTAS EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BRUSELAS

La evolución de la doctrina socialista en el mundo, ha tenido manifestaciones expresivas en el Congreso Internacional celebrado en Bruselas. No tiene ya aquel carácter de intransigencia de hace veinte años, sino que busca su adaptación a las nuevas formas sociales. La última guerra lo hizo patriota o nacionalista y así sigue siendo. Al presentarse la cuestión que ha dividido al socialismo argentino, el congreso no hizo crítica de una o de otra fracción o tendencia, sino que intentó de aproximarlas y de unirlas. El socialismo tradicional le reprocha al socialismo independiente, su apego a la nación y de que haga uso de la bandera nacional. El reproche es pueril. Las nacionalidades, pese a las ideas de igualdad, son expresiones de raza, de historia, de idioma, y hasta diríamos expresiones del paisaje. Y aun cuando los pueblos, merced a la cultura alcanzada, logren un entendimiento cordial y fraternal, excluyendo o desterrando absolutamente la guerra, aun entonces las naciones existirán, distintas las unas de las otras, como es distinto el tipo braquicéfalo del tipo dolicocéfalo, el blanco del negro.

En esa comprensión o en ese conocimiento que nos viene de las leyes que rigen los destinos humanos, finca el progreso que se ha verificado en las ideas revolucionarias a partir de la guerra. Los símbolos nacionales, son, pues, símbolos de la raza y de la historia. El socialismo independiente argentino hace perfectamente bien al usar el símbolo nacional, como el socialismo belga hace uso del suyo, el alemán, el francés, etc. La bandera roja es un símbolo ideológico, pero que no implica, de ninguna manera, el hacer iguales a las naciones, a las razas, a los contornos del mundo. Es la demanda de una mayor justicia entre los hombres, de una mayor libertad, de un mayor entendimiento.

El Congreso de Bruselas le ha enseñado al socialismo tradicional argentino, lo que no sabía acaso, a saber: que en los tiempos que corren, no se puede hacer uso de intransigencias que tocan lo inculto y lo fanático, sino que es necesario dotarse de órganos de adaptación. El socialismo en la Argentina tiene sus problemas locales, y símbolo de los mismos es la bandera de la nación. En consecuencia, lo que hay que hacer en la Argentina en materia de trabajo, de legislación social, etc., probablemente no haya que hacerlo en Alemania, en Suiza, en las demás naciones. Lo nacional, hasta como fenómeno sociológico, es inevitable.

El acercamiento, la fusión de las dos fracciones socialistas, quizás llegue a ser un hecho, gracias al Congreso Internacional de Bruselas y porque es absurdo que en un país existan dos clases de socialismo, siendo uno el objeto de perfeccionamiento social y humano.

Se carece de detalles del naufragio del vapor "Miraflores"

SANTIAGO DE CHILE, agosto 18 — Hasta ahora se carece de detalles sobre el naufragio del vapor "Miraflores" que se hundió ayer en la entrada del Río Maullín, en el Bajo Pangal. Solo se sabe que se trata de un vaporcito de escasa importancia y que las pérdidas de vidas deben ser pocas.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Ayer quedó en posesión de su cargo el nuevo Intendente Municipal

Se asegura en los círculos políticos que fué aceptada la renuncia del Ministro de Hacienda

DIO COMIENZO A SUS TAREAS EL C. DE MUNICIPALIDADES DE LA PAMPA

En San Juan se sancionó una ley sobre facultades del P. E. para conmutar penas

EL C. ESCOLAR DE CATAMARCA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18 — De Santa Rosa de Toay anuncian que se iniciaron hoy en esa ciudad las deliberaciones del Congreso de Municipalidades de la Pampa, especialmente convocado por el gobernador, D. Ignacio Laza, para cambiar ideas acerca de los problemas fundamentales del Territorio y armonizar un plan práctico destinado a resolvelos. Entre las cuestiones que considerará la asamblea, se destaca por su importancia la intensificación del arbolado, que constituye una de las preocupaciones principales del gobernador actual.

Participan de este Congreso todas las Municipalidades pampeanas.

EL BLOQUE PERSONALISTA DE CATAMARCA RESOLVIO NO PRESTAR ACUERDO AL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18 — Informan de Catamarca que el Poder Ejecutivo de esa provincia solicitó hoy acuerdo a la Cámara de Diputados para designar presidente del Consejo de Educación a D. Manuel Ponferrada, siendo pública la decisión adoptada por el bloque personalista de rehusarle dicho acuerdo. No obstante, la situación puede variar desistiéndose de esta actitud ante las insinuaciones hechas por los miembros del comité nacional en ese sentido.

SE SANCIONO EN SAN JUAN UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA FACULTAD DE CONMUTAR PENAS

BUENOS AIRES, agosto 18. — Despachos de San Juan anuncian que la Cámara de Representantes sancionó un proyecto de ley que suscriben varios legisladores, referente a la facultad que la Constitución provincial en su artículo 107 confiere al Ejecutivo, para conmutar penas. Por el nuevo proyecto se establece que sólo podrán ejercitar la facultad para conmutar penas a que se refiere el artículo 107, inciso 14 de la Constitución provincial, el P. E. cuando se encuentre desempeñado por el gobernador o vicegobernador titulares, y en los casos contemplados por el artículo 83 de la misma constitución, cuando ellos fueren reemplazados por el presidente provisional de la Cámara de Representantes o por funcionarios designados por ley, en virtud del artículo 84 de la Constitución.

Cantoni, en la mala

El gobernador Cantoni, de San Juan, empieza a encontrar tropiezos, aun antes de subir al poder el doctor Irigoyen, espada de Damocles suspendida sobre su gobierno.

Actualmente ha llegado a Buenos Aires, pero apenas instalado en el hotel España, donde se aloja, la policía de la Capital Federal, ha intervenido, deteniendo a las personas que lo acompañaban, que aseguran pertenecen a la policía sanjuanina.

¿No será esto un coletazo de la sensacional denuncia del senador Molinari?

Al doctor Cantoni lo cuidará la policía de Buenos Aires, sin permitir la intromisión para ello de personas extrañas a su cometido.

Gajes del oficio, dicia socarronamente el doctor Cárcano.

Farmacias de turno

Hoy estarán abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

PARRAL. — S. Jerónimo y Juan de Garay.

SERRICHIO. — Mendoza 2694.

AVENIDA — Av. Freyre y Suipacha.

VIÑAS SELET. — Humberto 2983.

MARELLI. — B. Galvez 2468.

CINGOLANI. — Chacabuco 3801.

SE ENCARGARA INTERINAMENTE DE LA CARTERA EL MINISTRO Sr. HERRERA

EL GOBIERNO LE HA ENVIADO UN CUESTIONARIO AL C. DE ABOGADOS

La renuncia del Sr. Leguizamón

De regreso de la Capital Federal el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho, conferenciando con sus ministros de I. Pública, señor Herrera, y de Gobierno, doctor Ireneo de Anquín. Hubo mucha actividad ayer en la casa de gobierno, circulando las más diversas versiones relacionadas con la actual situación del gobierno a raíz de la salida del doctor Benjamín Ocampo del Ministerio de Hacienda. A este respecto el gobernador ha hablado con sus ministros y con algunos políticos, pero acerca de lo hablado se guarda la más absoluta reserva. Por eso no queremos hacernos eco de las versiones.

LA RENUNCIA DEL DOCTOR OCAMPO

Aunque oficialmente nada se ha informado, sabemos que el gobernador de la provincia firmó ayer un decreto por el cual acepta la renuncia presentada por el doctor Benjamín Ocampo. No conocemos el texto, porque, como decimos, oficialmente nada se ha dicho. Según otra información de buena fuente obtenida, anoche el gobernador ha encargado del despacho del Ministerio de Hacienda al ministro de Instrucción Pública, señor Herrera, hasta tanto se designe el titular. Tampoco se ha dado esta información oficialmente. Lo cierto es que ya no vuelve al Ministerio de Hacienda el doctor Ocampo, pese a las gestiones que se han venido haciendo para que retire la renuncia.

EL MINISTRO DE GOBIERNO FUE AYER A ESPERANZA

El ministro de Gobierno, doctor Ireneo de Anquín se trasladó ayer a Esperanza, poniendo en posesión de la Intendencia Municipal al nuevo intendente, señor Bolai.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE

A las 11 de la mañana de ayer el ministro de Gobierno, doctor de Anquín, puso en posesión de la Intendencia Municipal de esta capital, al doctor Ignacio Costa. En dicho acto pronunciaron discursos el nuevo intendente, doctor Costa, y el ministro de Gobierno, doctor de Anquín. Asistió el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, jefes de secciones, otros funcionarios de la administración y un numeroso público.

NOTA DEL GOBIERNO AL COLEGIO DE ABOGADOS

Anoche el Poder Ejecutivo de la provincia remitió al doctor Gregorio Parera, presidente del Colegio de Abogados, esta comunicación:

"Santa Fe, agosto 18 de 1928. — Sr. presidente del Colegio de Abogados, doctor Gregorio Parera - Ciudad. — Consecuente el P. E. con las declaraciones que ha formulado respecto de la colaboración que están en condiciones de prestar los Colegios de Abogados en sus tareas de reorganización de la Administración de Justicia, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para solicitarle sus opiniones que serán, desde luego, la expresión del criterio dominante en la mayoría de los miembros de la prestigiosa entidad que representa, acerca de los siguientes puntos:

1° — Situación administrativa en que se desenvuelven los Tribunales de la 1ª Circunscripción Judicial.

2° — Vicios o inconveniencias de que adolece el régimen de la Justicia en lo que atañe a procedimientos, labor de los magistrados y concepto de sus funciones.

3° — Aspectos generales de la administración que contemplados dentro de la Ley Orgánica y con vistas al mayor prestigio institucional de la misma propongan al P. E. iniciativas urgentes.

4° — Es o no necesario proceder por razones de interés público a la remoción del personal administrativo.

5° — Magistrados que están habilitados por su actuación, laboriosidad y antecedentes oficiales en condiciones de ser reelectos.

Al recabar del Colegio de Abogados de la Capital la prestación del utilísimo servicio que importan esas informaciones, el P. E. omite, por que huelgan, las reflexiones que podría formular sobre las responsabilidades morales que crea a la corporación el solo hecho de depositar en ella su confianza, para ve implícitamente señalado en el sano espíritu que motiva su consulta y en la seguridad de un asesoramiento impersonal y ecuánime, susceptible de ayudar la acción directa del gobierno, mejorando el propio criterio con que se propone encarar y resolver estas cuestiones. — Saludo al señor presidente con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo.): Pedro Gómez Cello; Ireneo de Anquín".

LOS CANDIDATOS A MINISTRO DE HACIENDA

No daremos nombres propios. Sería largo.

Sólo diremos que son muchos los candidatos a ocupar el Ministerio de Hacienda. Se habla también de que el gobernador ha ofrecido el cargo a un vecino de Santa Fe. Veremos que hay de todo esto.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE A SU BANCA

Nuestra información anterior, aparecida en la edición del día sábado, acerca de la renuncia del señor J. Leónidas Leguizamón, se ha confirmado plenamente. El señor Leguizamón elevó ayer al C. Deliberante la renuncia de concejal y Presidente del H. C. Deliberante. El texto de la misma es extenso, afirmando que hubo buena fe, la más absoluta en las resoluciones que adoptó como intendente. La renuncia deberá ser tratada en la primera sesión que lleve a cabo el Concejo Deliberante.

HA REALIZADO AYER UNA BREVE SESION EN MINORIA EL SENADO

El senador Antille presentó un proyecto sobre la construcción del ramal férreo San Javier a Reconquista

RENUNCIO EL M. DE HACIENDA DE E. RIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — El Senado celebró hoy una breve sesión en minoría.

Sólo firmaron el libro de asistencia once legisladores.

PROYECTO DEL SENADOR ANTILLE

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — El senador, doctor Armando Antille depositó hoy en la secretaría del Senado un proyecto por el cual se autoriza al P. E. a invertir la suma de 7.000.000 de pesos en el estudio y construcción de un ramal férreo de San Javier a Reconquista.

LAS MODIFICACIONES AL HIMNO NACIONAL

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18 — La comisión que designó el Poder Ejecutivo para aconsejar sobre las modificaciones a introducirse en el Himno Nacional, se reunió hoy en pleno, resolviendo dictaminar que se mantenga la versión Esnaola y aconsejar establecer la tonalidad si-bemol a una voz y que se dé la estructura a los compases del "Vivamos".

EL ROBO EN EL M. DE O. PUBLICAS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18 — El Director interino de la Sección Contabilidad del M. de Obras Públicas, señor Vaccari, informó hoy al titular de la cartera, Dr. Ortiz, que de acuerdo con el arqueo realizado, la suma substraída de la caja de hierro violada por los ladrones, asciende a pesos 44.376.41 m/n.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA DE ENTRE RIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18 — De Paraná anuncian que el ministro de Hacienda de la provincia, señor Pedro Urrutola, ha ofrecido al gobernador la renuncia de su cargo habiéndole solicitado éste que postergue su resolución de renunciar, por unos días, con el fin de resolver varios asuntos importantes.

Muy posiblemente, el lunes próximo, se ausentará el señor Urrutola para Concordia, definitivamente.

Entidades con personería jurídica

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estas resoluciones:

Se resuelve, declarar disuelta la S. Anónima "La Cooperación General de Consumos de Santa Clara de Buena Vista", departamento Las Colonias, retirándosele los beneficios de la personería jurídica que le fueron acordados por resolución del P. E., el 19 de noviembre de 1923.

— Se resuelve: aprobar las reformas introducidas en sus Estatutos por la Sociedad "Federación Agraria Argentina", con asiento en la ciudad de Rosario, confirmándosele en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

QUEDO CONSTITUIDO EN ROSARIO EL INSTITUTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

INAUGURO SU CONGRESO LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Estado de los conflictos obreros

(De nuestra Agencia y Corresponsalía)

ROSARIO, agosto 18 — Desde hoy cuenta el Rosario, con una nueva institución de altos fines culturales.

Nos referimos al Instituto Social de la Universidad del Litoral que esta tarde quedó constituído en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, presidiendo la ceremonia el ministro Sagarna.

Como anticipó SANTA FE, el Consejo Directivo del instituto que nos ocupa, lo forman los decanos o representantes de cada una de las Facultades, los directores de las secciones Universidad Popular, Extensión Universitaria y Museo Social y los delegados de las mismas.

Hoy mismo se hicieron designaciones para iniciar la labor cultural que inspiró la fundación de la aludida entidad.

Efectuóse a las 21 horas, en los salones de la Escuela Normal N°. 2, un acto público con igual objeto, con la asistencia del ministro Sagarna.

Desarrollóse, con tal motivo el siguiente programa:

1°. Ejecutivo del alegratto N°. 21, por el cuarteto Rosario, bajo la dirección del maestro Aldo Gilar; 2°. Discurso del ingeniero Luis B. Laporte, en su carácter de vicerector de la Universidad del Litoral; 3°. Discurso del señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Antonio Sagarna; 4°. Discurso del doctor José María Texier, presidente del Consejo de Educación de Entre Ríos, en representación del señor ministro de Instrucción Pública de dicha provincia; 5°. La Schola Orpheónica del Centre Catalá, dirigida por el maestro señor J. Zoppetti, cantará las siguientes obras: a) Patria aimada, de Haydn; b) Motet op. 22, de J. S. Bach y c) Els tres tambors, de E. Morera; 6°. Discurso del Dr. Emilio F. Schuri, delegado del gobierno de la provincia de Corrientes; 7°. Discurso del presidente del Museo Social de la Universidad de Buenos Aires, doctor Tomás Amadeo; 8°. Discurso del diputado nacional Dr. Agustín Araya, fundador de la Universidad Popular de Rosario y 9°. Audición por el cuarteto Rosario: a) Andante de la op. 26, de Dvrorak; b) Menuetto del cuarteto 21, de Mozart y c) Scherzo, de Debussy.

Dicha fiesta resultó imponente y congregó a lo más distinguido de nuestros círculos sociales e intelectuales.

LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA INAUGURO SU CONGRESO ANUAL

Aprobación de su memoria y balance del ejercicio último

ROSARIO, agosto 18 — Esta mañana se inauguró oficialmente, el congreso anual de la Federación Agraria Argentina. El acto que tuvo muy concurrido, se realizó en uno de los salones del local social de la institución Mendoza y Sarmiento, siendo presidido por el presidente titular de la misma D. Esteban Piacenza.

El señor Piacenza, pronunció el discurso de apertura. Su disertación produjo excelente impresión entre los asistentes y fué objeto por ella, de una calurosa ovación.

Acto seguido se designó la comisión de poderes, que entró de lleno a estudiar las credenciales de los concurrentes. Después se nombró la comisión encargada de presidir las sesiones, recayendo la presidencia, en la persona del señor Piacenza.

Por la tarde y noche siguió sesionando, entrándose a estudiar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio ppdo., que fué aprobado por unanimidad.

Mañana continuará sesionando.

El día 21, será clausurado; y los congresales realizarán varias excursiones, figurando entre ellas, una a la escuela de Agricultura que funciona en la vecina ciudad de Casilda.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Estado de los mismos

ROSARIO, agosto 18 — Fracasó el plan de solución de la huelga de los obreros de la Refinería Argentina.

La compañía les negó lo prometido y el conflicto se planteó de nuevo.

—Los ómnibus no circulan. Es posible que muchos salgan en virtud de que hay interés en hacer reanudar el trabajo en las compañías que acordaron las mejoras solicitadas.

—La huelga de la Unión Telefónica sigue en el mismo estado.

La compañía se niega a responder a las exigencias de su personal; pero ha ofrecido lo siguiente, según hoy se nos dijo en la gerencia:

"La compañía no reconoce la Sociedad obrera, pero consiente en la formación de un tribunal de reclamaciones, formado y elegido por empleados y obreros. Se concede aumentos generales en los sueldos, que oscilan entre el 10 y el 15 por ciento. A las telefonistas se les acuerdan sueldos superiores a los pedidos. El trabajo extra se abonarán con un 50 o|o de recargo, y los viáticos se pagarán en la proporción pedida por el personal. Se concede hasta 45 días con goce de sueldo en caso de enfermedad. Se concede diez días de licencia con sueldo al personal externo. No habrá represalias".

ROSARIO, agosto 18 — Los obreros de los Mataderos Municipales amenazan con ir a la huelga si el nuevo intendente no repone a los despedidos últimamente.

Reorganización del personal administrativo

DECRETOS FIRMADOS ANOCHE

Por el Ministerio de Gobierno se dieron anoche estos decretos:

—Nómbrase en carácter de interino y por el tiempo que dura la licencia acordada al titular, escribiente del juzgado de 1ª instancia, cuarta nominación, segunda circunscripción judicial, al señor Ramon Basilio Zeballos.

—Rectifícase el decreto de fecha 31 de julio pasado en la parte relativa al nombramiento del señor Angel González como juez de paz del R. Civil de Cayastacito, departamento San Justo, declarándose que el nombrado para desempeñar dicho cargo se llama Angel González, hijo.

—Nómbrase secretario del juzgado de paz y del R. Civil de Bigand, departamento Caseros, al señor Ezequiel Alonso, en reemplazo de don Ramón Folleri.

—Nómbrase juez de paz y jefe del R. Civil de Villa Amelia, departamento Rosario, al señor Florentino Alfredo Aguero, en reemplazo de don Jesús Enrique Rojo, cuya renuncia se acepta.

—Rectifícase el decreto de fecha 24 de julio ppdo., por el cual se designó Defensor General en la 2ª Circunscripción Judicial, al doctor Mario S. Chiodín, declarándose que la persona nombrada para desempeñar el referido cargo se llama Mario H. Chiodín.

—Nómbrase en la Jefatura del departamento Castellanos: auxiliares a los señores Augusto Minio y Luis Montenegro, por encontrarse vacantes los cargos y con anterioridad al 1° del corriente mes.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Juan Córdoba como escribiente de investigaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, y nómbrase en su reemplazo a don Fred Hogdson.